

**ACTA N.º ACT-SO-015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA AMÉRICA, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.**

En la cabecera parroquial de La América, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 10h00, se reúnen en Sesión Ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, previa convocatoria realizada por el señor Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria-Tesorera que constate la existencia del quórum reglamentario. La Secretaria-Tesorera informa que se encuentran presentes:

Mgs. Shirley Mantuano Mero	Presente
Mgs. George Quimis Chilán	Presente
Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal	Presente
Srta. Angélica Fienco Quimis	Presente
Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce	Presente

Verificado el quórum legal, el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone a la señora Secretaria-Tesorera dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria:

1. Instalación de la sesión, a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-014, realizada el 31 de julio 2026.
3. Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
4. Análisis y resolución de la propuesta presentada por la empresa CNT
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

El señor Presidente pone en consideración del Pleno el orden del día. Interviene la Sra. Verónica Marcillo Menoscal y manifiesta que, al encontrarse los puntos previamente establecidos en la convocatoria, mociona su aprobación. La moción es apoyada por los demás miembros. Por disposición de Presidencia, la Secretaria-Tesorera toma votación, obteniéndose cinco (5) votos afirmativos. En consecuencia, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Instalación de la sesión a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial La América.

El señor Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América, manifiesta: "Compañeros vocales, agradezco su presencia. Existiendo el quórum correspondiente y habiéndose aprobado el orden del día, siendo las 10:05am declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria, para tratar los asuntos convocados y continuar coordinando las acciones en beneficio de la parroquia y sus comunidades".

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-014, realizada el 31 de julio 2026.

El señor Presidente dispone a la Secretaria-Tesorera dar lectura al Acta N.º ACT-SO-014, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2026.

Durante la revisión del acta se recuerda el planteamiento efectuado en la sesión anterior respecto de la prevención ante posibles eventos climáticos adversos. El Mgs. George Quimis Chilán señala que había quedado pendiente incorporar su intervención relacionada con los anuncios efectuados a nivel nacional sobre una posible incidencia del fenómeno de El Niño. Indica que considera prudente mantener, dentro de la planificación y de una eventual reforma presupuestaria, una disponibilidad aproximada de USD 3.500,00 para atender oportunamente emergencias, contingencias o afectaciones que pudieran presentarse en caminos vecinales, infraestructura pública u otras necesidades de la población, siempre que su utilización se efectúe con sujeción a la normativa presupuestaria y a los procedimientos legales aplicables.

El señor Presidente manifiesta que el planteamiento debe quedar incorporado como parte de la intervención realizada en la sesión anterior y señala que el componente preventivo deberá ser coordinado técnicamente, especialmente en lo relacionado con la identificación de zonas de riesgo y las acciones que correspondan.

Concluida la lectura y realizadas las observaciones, el señor Presidente pone el acta en consideración del Pleno. La Mgs. Shirley Mantuano Mero manifiesta: "Una vez incorporada la intervención pendiente y verificando que el acta recoge los temas tratados y las decisiones adoptadas, mociono aprobar el Acta N.º ACT-SO-014, correspondiente a la sesión ordinaria del 31 de julio de 2026". La moción es secundada.

La Secretaria-Tesorera procede a tomar votación: Mgs. Shirley Mantuano Mero, a favor; Mgs. George Quimis Chilán, a favor; Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal, a favor; Srta. Rosa Angélica Fienco Quimis, a favor; Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, a favor. Con cinco (5) votos afirmativos, el Pleno aprueba por unanimidad el Acta N.º ACT-SO-014.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.

El señor Presidente, Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, presenta su informe y manifiesta, lo siguiente:

"Compañeros, quiero informarles primero sobre el trabajo vial que venimos realizando de manera coordinada con el Gobierno Provincial de Manabí. Hemos contado con motoniveladora y, posteriormente, con rodillo y tanquero para complementar la conformación y compactación de las vías. Se avanzó desde La Mona hacia Palestina y desde Palestina hacia El Mamey, realizando mantenimiento, limpieza y apertura donde ha sido necesario. También, por situaciones emergentes y coordinadas con los técnicos, la maquinaria se trasladó a Vargas Torres."

"Actualmente se está trabajando en el sector Palestina-Tres Divinas y aspiramos continuar hacia otros sectores, entre ellos Crucita, El Salto y las conexiones que correspondan. La intención es aprovechar la permanencia de la maquinaria provincial y articularla con la máquina del Gobierno Parroquial. Como Presidente he colaborado con la logística necesaria para los operadores, a fin de que el trabajo no se paralice."

"Existen pedidos de varias comunidades. Se ha mencionado Pacheco, la vía hacia La Cruz de Colón, sectores de Simón Bolívar, Gracias a Dios y Santa Rita. Todos necesitan atención, por eso debemos establecer prioridades de acuerdo con el estado de las vías, la conectividad de las familias y el tiempo disponible de la maquinaria."

En relación con este tema, interviene el vocal Mgs. George Quimis Chilan y solicita que, una vez concluidos los trabajos previstos en la parte alta y en Pacheco, se considere la vía La Cruz-La América, tomando en cuenta además actividades comunitarias próximas. El señor Presidente señala que el pedido es pertinente y que se coordinará la prioridad dentro de la ruta de trabajo, procurando atender primero las necesidades de la propia parroquia.

El señor Presidente continúa: "En el ámbito productivo contamos con aproximadamente cinco mil plantas de papaya para entrega. Se mantiene además la producción de cacao y café. También se dispone de alrededor de 2.640 plantas de hortalizas, entre ellas rábano, cilantro, acelga, pimiento, tomate, lechuga, perejil, apio y zanahoria. Debemos coordinar con los técnicos la fecha y la modalidad de entrega a los beneficiarios y comunicar adecuadamente estas actividades."

"Asimismo, se han venido desarrollando acciones productivas en las comunidades y considero importante que se difundan los resultados para que la ciudadanía conozca el trabajo realizado y el beneficio que reciben las familias."

"Respecto de las gestiones con el Gobierno Municipal de Jipijapa, mantuvimos reuniones y visitas técnicas. Se ha hablado del mejoramiento de aceras y bordillos en la cabecera parroquial y se efectuaron inspecciones. Aspiramos a que los estudios, presupuestos y definiciones técnicas avancen para poder socializar con la ciudadanía el alcance real de las obras."

"También existen pedidos puntuales en la cabecera parroquial relacionados con material de mejoramiento y mantenimiento de un puente. Pongo estos temas en conocimiento de ustedes para que, en el ejercicio de sus atribuciones, puedan aportar con observaciones y recomendaciones."

"En cuanto a los proyectos productivos, se realizó la entrega de aves a los beneficiarios previamente seleccionados. Como en todo proceso pueden existir criterios favorables y desfavorables; lo importante es verificar que las entregas se hayan realizado conforme a la planificación y que cualquier novedad sea informada."

"Sobre el proyecto de Mariscal Sucre, el proceso continúa avanzando. Se informó que ya se había realizado la adjudicación y que correspondía continuar con los pasos posteriores para la suscripción del contrato dentro de los plazos aplicables. Esperamos que la obra pueda iniciar oportunamente."

"La maquinaria del GAD se encuentra operativa y esperamos continuar con el mantenimiento de cunetas y vías. También quiero referirme a la cancha de Palestina: he escuchado comentarios sobre la administración y el manejo de llaves. Si existe alguna novedad, debe informarse para corregirla, porque se trata de infraestructura destinada a la comunidad y debe evitarse cualquier conflicto."

Interviene la Srta. Rosa Angélica Fienco Quimis, quien señala que, dentro de sus responsabilidades y del seguimiento efectuado, comunicará cualquier novedad que se presente respecto del uso comunitario de la cancha, procurando que el bien sea administrado de forma organizada y en beneficio de la comunidad.



El señor Presidente concluye su informe indicando que las actividades continuarán coordinándose con los vocales, las instituciones de apoyo y las comunidades, y que cualquier novedad será informada oportunamente al Pleno..

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y resolución de la propuesta presentada por la empresa CNT.

El señor Presidente introduce el punto indicando que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP ha planteado la utilización de un espacio perteneciente al GAD Parroquial para instalar infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones, con la finalidad de implementar una solución de conectividad móvil 4G LTE en la parroquia.

La Secretaria-Tesorera da lectura a los antecedentes disponibles. Se recuerda que, mediante comunicación de 20 de marzo de 2026, se solicitó un espacio dentro de un bien inmueble bajo jurisdicción del GAD Parroquial, a fin de iniciar la regularización del uso y permitir la instalación de una radio base. En la documentación analizada se hacía referencia a un espacio aproximado de 8 x 8 metros y a un plazo de diez años para la autorización de uso.

El señor Presidente manifiesta: "Cuando inicialmente se trató el tema, se habló principalmente del espacio. Sin embargo, en la visita posterior se presentaron requerimientos adicionales vinculados al cerramiento y se conocieron valores que el GAD no tiene contemplados en su presupuesto. Además, debemos analizar que la instalación reduciría el espacio disponible en las instalaciones parroquiales, que actualmente se utiliza para ingreso, estacionamiento o resguardo temporal de maquinaria y vehículos de otras instituciones cuando existen convenios o trabajos coordinados."

Agrega que considera necesario socializar la propuesta con los moradores de la cabecera parroquial antes de adoptar una decisión definitiva, tanto por el uso del espacio público institucional como por las inquietudes ciudadanas que pudieran existir. Señala que la socialización debe sustentarse en información técnica oficial y no en especulaciones, de manera que CNT pueda explicar las características, beneficios, condiciones de instalación y demás aspectos técnicos del proyecto.

Interviene la Mgs. Shirley Mantuano Mero y manifiesta que el análisis no debe limitarse a la conveniencia de contar con mejor cobertura, sino también a las condiciones jurídicas y económicas de la propuesta. Considera que, al tratarse de dos entidades públicas, debe revisarse cuál es el instrumento jurídico procedente, las obligaciones de cada parte, la afectación o no del bien institucional y la inexistencia de compromisos presupuestarios que no hayan sido previamente planificados.

Interviene el Mgs. George Quimis Chilán y señala que debe considerarse la pérdida de espacio útil para futuras administraciones y otras actividades institucionales. Indica que la propuesta inicial no contemplaba un aporte económico del GAD y que, al haberse presentado posteriormente requerimientos para cerramiento, corresponde revisar nuevamente la conveniencia y las condiciones antes de ratificar cualquier autorización.

Interviene la Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal, quien expresa que la ciudadanía debe conocer el proyecto y que sería conveniente escuchar a los moradores antes de que el Pleno adopte una decisión final. Añade que la socialización permitirá conocer los beneficios esperados y despejar inquietudes.

Interviene la Srta. Rosa Angélica Fienco Quimis y manifiesta que, además de la socialización, debe revisarse la documentación entregada por CNT y dejar claramente establecido si existe o no obligación económica para el Gobierno Parroquial, puesto que cualquier erogación requiere disponibilidad presupuestaria y el procedimiento legal correspondiente.

Luego del intercambio de criterios, el señor Presidente resume que existe consenso en no adoptar en esta sesión una autorización definitiva que implique entrega del espacio o compromiso de recursos, hasta contar con mayor información y participación ciudadana.

El Mgs. George Quimis Chilán mociona: "Que se realice una socialización con la ciudadanía de la cabecera parroquial sobre la propuesta de CNT; que se solicite a CNT la explicación técnica y jurídica correspondiente; y que, previo a cualquier decisión definitiva, se cuente con informes técnicos, jurídicos y de disponibilidad presupuestaria cuando corresponda, dejando expresamente señalado que la presente resolución no autoriza erogación de recursos ni perfecciona por sí sola la cesión o autorización definitiva del espacio". La moción es secundada.

La Secretaria-Tesorera toma votación: Mgs. Shirley Mantuano Mero, a favor; Mgs. George Quimis Chilán, a favor; Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal, a favor; Srta. Rosa Angélica Fienco Quimis, a favor; Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, a favor. La moción es aprobada por unanimidad con cinco (5) votos afirmativos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos varios.

El señor Presidente abre el punto de asuntos varios y se retoma la necesidad de coordinar una socialización ciudadana una vez que se disponga de información suficiente sobre las obras de aceras y bordillos proyectadas para la cabecera parroquial. Se plantea que, de ser posible, en una misma jornada de trabajo se informe a la ciudadanía tanto sobre el proyecto de CNT como sobre el alcance, presupuesto y longitud prevista para las aceras y bordillos, siempre que previamente se cuente con la información técnica municipal.

El Mgs. George Quimis Chilán informa sobre reuniones mantenidas con autoridades y áreas técnicas municipales. Señala su preocupación porque las parroquias rurales deben ser consideradas de manera adecuada dentro de la planificación de inversión cantonal y sostiene que es necesario presentar requerimientos concretos y sustentados para el siguiente ejercicio fiscal.

A partir de esta intervención, los miembros del Pleno intercambian criterios sobre posibles obras prioritarias que podrían gestionarse ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa. Se mencionan, entre otras necesidades: una segunda fase de aceras y bordillos en la cabecera parroquial; una cubierta para el sector San Pedro; el cerramiento o mejoramiento del cementerio de Francisco de Orellana; un parque o espacio comunitario en Palestina; y alternativas para fortalecer o ampliar el sistema de agua de la cabecera parroquial mediante una nueva captación, sujeto a estudios y a la disponibilidad legal del terreno.

La Sra. Verónica Marcillo Menoscal manifiesta que, antes de formalizar solicitudes de obras en determinados recintos, debe verificarse la situación jurídica de los terrenos, debido a que varias comunidades no cuentan con predios formalmente habilitados para ejecutar infraestructura pública.

La Srta. Rosa Angélica Fienco Quimis coincide en que existen múltiples necesidades, pero considera necesario priorizar aquellas que cuenten con factibilidad técnica, disponibilidad del terreno y beneficio comunitario, evitando formular proyectos que luego no puedan ejecutarse por falta de documentos habilitantes.

La Mgs. Shirley Mantuano Mero señala que los requerimientos deben presentarse con suficiente anticipación para que puedan ser considerados en la planificación y presupuesto municipal, y que el GAD Parroquial debe mantener seguimiento a las solicitudes efectuadas.

El señor Presidente manifiesta que los planteamientos expuestos constituyen una base para continuar las gestiones interinstitucionales y que, antes de remitir proyectos o solicitudes definitivas, se deberá verificar la factibilidad técnica, jurídica y presupuestaria de cada intervención.

El Pleno acuerda que la Presidencia, con apoyo del equipo técnico del GAD, continúe las gestiones ante el Gobierno Municipal de Jipijapa y otras instituciones competentes, priorizando los requerimientos que cuenten con condiciones de viabilidad y documentación suficiente. Asimismo, se dispone a mantener informados a los vocales sobre los avances para adoptar, cuando corresponda, las resoluciones específicas.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15, el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad, suscriben la presente acta los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Acta No. ACT-SO-014, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2026.
2. Disponer que, respecto de la propuesta presentada por CNT EP para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, se realice previamente una socialización con la ciudadanía; se solicite a CNT EP información técnica y jurídica suficiente; y se obtengan los informes institucionales que correspondan sobre la viabilidad del uso del espacio y, de existir obligaciones económicas, sobre su disponibilidad presupuestaria. La presente resolución no constituye autorización definitiva de uso, cesión del bien ni compromiso de erogación de recursos.
3. Disponer a la Presidencia continuar las gestiones interinstitucionales para el mantenimiento de la vialidad rural, coordinando la utilización de maquinaria conforme a las necesidades de conectividad, condiciones técnicas y disponibilidad de los equipos.
4. Disponer a la Presidencia y al equipo técnico continuar las gestiones ante el GAD Municipal de Jipijapa respecto de obras y proyectos priorizados durante la sesión, verificando previamente su factibilidad técnica, jurídica, presupuestaria y la situación legal de los terrenos cuando corresponda; y poner los avances en conocimiento del Pleno para las decisiones posteriores.

PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce
PRESIDENTE DEL GADPR
LA AMÉRICA



Mgs. Shirley Mantuano Mero
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
LA AMÉRICA

Mgs. George Quimis Chilán
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Srta. Angélica Fiencko Quimis
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Verónica A. Marcillo Menoscal
Sra. Verónica Marcillo Menoscal
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Angela Mendoza Tumbaco
Cpa. Angela Mendoza Tumbaco
SECRETARIA - TESORERA

LA AMÉRICA
GAD PARROQUIAL RURAL
Tierra de progreso y unidad